

REMANENTE DE TESORERIA

El remanente de tesorería de la Agencia de Obra Pública de la Junta de Andalucía en el ejercicio 2022 es el siguiente:

Concepto	2022
1 Fondos líquidos	-
2. Derechos pendientes de cobro	146.678.398
(+) del presupuesto corriente	313.570
(+) de presupuestos cerrados	2.465.523
(+) de operaciones no presupuestarias	143.899.305
3. Obligaciones pendientes de pago	(9.550.556)
(+) del presupuesto corriente	(123.255)
(+) de presupuestos cerrados	(2.991.218)
(+) de operaciones no presupuestarias	(6.436.083)
4. Partidas pendientes de aplicación definitiva	(749.221)
(-) cobros realizados pendientes de aplicación definitiva	(749.221)
(+) pagos realizados pendientes de aplicación definitiva	-
I. REMANENTE TOTAL (1+2+3+4)	136.378.620
II. Saldos de dudoso cobro	(449.488)
III. Exceso de financiación afectada	8.054.694
IV. Remanente de tesorería para gastos generales (I-II-III)	128.773.414

El remanente de tesorería de la AOPJA asciende a 136 millones de euros, como consecuencia de que el importe de los derechos pendientes de cobro ha sido superior al importe de las obligaciones pendientes de pago.

A 31 de diciembre de 2022, el remanente de tesorería afectado asciende a 8 millones de euros, siendo por tanto el remanente de tesorería no afectado de 128 millones de euros.